INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA 501 S.A.

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y conforme a las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, expreso mi opinión sobre los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2008.

1.-*INMOBILIARIA 501 S.A., se encuentra constituida legalmente según consta en Escritura Pública.*

2.-*El capital suscrito actual es de $ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de $ 1.00 cada una.*

3.-*La compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, tributarias y reglamentarias que rigen la vida de los organismos empresariales del país.*

4.-*La compañía prepara sus estados financieros en base a registros contables elaborados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y establecidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.*

5.-*De la revisión y verificación pormenorizada de las transacciones registradas en libros contables, se desprende que las cifras que constan tanto en el Balance General, como los resultados que presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias, antes de impuesto a la renta, así como los anexos respectivos, son reales, confiables y reflejan fielmente la situación financiera de INMOBILIARIA 501 S.A, a Diciembre 31 del 2008.*

Guayaquil, Marzo 28 del 2.009

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 ABR 2009
GUAYAQUIL